

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOCE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DEL 2014, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, VOCAL 1; **AUSENTES JUSTIFICADOS:** NINGUNO, **AUSENTES INJUSTIFICADOS:** SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, REPRESENTANTE ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y CARLOS ALVARADO LUNA, REPRESENTANTE ORGANIZACIONES COMUNALES, **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB.

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Extraordinaria N°12-2014 del día martes 15 de julio del 2014:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. LINEAMIENTOS DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

ACUERDO: Se acuerda aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°12-2014 del día martes 15 de julio del 2014.

CAPITULO II

LINEAMIENTOS DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo y comenta que tiene entendido que no disponemos de una reglamentación del uso de las Instalaciones Deportivas, y por lo tanto es necesario que el Comité se de a la tarea de preparar un Reglamento de uso de las Instalaciones, y que una vez que se tenga algo definido se traslade a las Asociaciones Deportivas y Comités Comunales para que se pronuncien al respecto y podamos enriquecer el documento. Propone que se establezca una estructura muy robusta para que cada cancha tenga un sistema automatizado y programable de encender y apagar luces, y control de los triángulos en los marcos de cada cancha. Además aclara que evidentemente hay que buscar un criterio técnico de cual es el estado actual de la instalación eléctrica de todas las torres de las canchas, ya que de eso dependerán las decisiones que se puedan tomar en relación a estos proyectos de mejora. Asimismo indica que deben tenerse presentes las indicaciones y comentarios que se hicieron por los Directivos en la Sesión Ordinaria N°11-2014, artículo 8, celebrada el sábado 12 de julio 2014.

El señor Manuel González Murillo cede la palabra a la señora Rosario Alvarado González la que indica que está muy de acuerdo con lo que indica el señor Manuel González Murillo y que la Administración General debe investigar al respecto y presentar a la Junta Directiva una propuesta de Reglamento de uso de las Instalaciones Deportivas, para lo cual debe de asesorarse con técnicos competentes sobre el tema o bien indagar si hay algo parecido en otros lugares. Debe tenerse muy en cuenta como se va a abordar el tema de los grupos mejengueros de cada distrito, ya que por ejemplo en el Centro de San Antonio, hay grupos consolidados en espacio y tiempo que juegan semanalmente.

El señor Manuel González Murillo cede la palabra al señor Roberto Carlos Zumbado Zumbado el cual propone que la Administración General busque la ayuda del gerente deportivo de la Asociación Deportiva Belén Fútbol, asimismo comenta que en este documento deberá establecerse con más detalle las competencias de las Asociaciones Deportivas y Comités Comunales sobre las Instalaciones Deportivas, esto de la mano con los posibles convenios de uso de las Instalaciones para que no haya roces entre uno y otro documento, de manera que todo esté consolidado.

ACUERDO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD PRIMERO: Se encomienda a la Administración General del CCDRB haga una propuesta de Reglamento de uso de las Instalaciones Deportivas y tome en cuenta los comentarios que se hicieron por los Directivos en este articulado y los hechos en la Sesión Ordinaria N°11-2014, artículo 8, celebrada el sábado 12 de julio 2014. **SEGUNDO:** Instruir a la Administración General del CCDRB para que por lo que sirva coordinar las gestiones necesarias propias de su competencia y tomar la acción apropiada según corresponda en atención de este acuerdo y notifique copia al Concejo Municipal.

SE CIERRA LA SESION A LAS 20:00 horas.

MANUEL GONZÁLEZ MURILLO
PRESIDENTE . JD. CCDRB

PABLO DE JESÚS VINDAS ACOSTA
ADMINISTRADOR GENERAL DE CCDRB

-----ULTIMA LINEA-----